

INCREMENTO AL METRO Y EL AGUA POTABLE *Envuelve la Asamblea aumentos como 'regalo'*

>>> Se perfilan las tarifas diferenciadas del vital líquido como las de mayor impacto

RAFAEL CABRERA Y ERNESTO OSORIO

el año de la crisis económica el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa alistaban un "regalo" para los capitalinos.

En los dictámenes de la Ley de Ingresos y el Código Financiero que, al cierre de esta edición se preveía fueran discutidos durante la madrugada de hoy, se incluían aumentos en el agua potable, el boleto del Metro así como varios impuestos y pagos de derechos.

Los diputados locales del DF perfilaban aumentar de 2 a 3 pesos el boleto del Metro, elevar el Impuesto Sobre Nómina (ISN) del 2 al 2.5% y que el Impuesto por Hospedaje pase del 2 al 3%.

Las tarifas diferenciadas del agua en el DF se perfilan como el golpe más duro al bolsillo, pues habrá incrementos al consumo estándar del líquido, que van desde el 125 y hasta el 620%, depen-

diendo la zona en la que se viva.

El consumo estándar de agua en la Ciudad se ubica entre 30 y 50 metros cúbicos de líquido, por los cuales se pagan actualmente 71.54 pesos, sin importar la zona.

Los diputados, a propuesta de la Secretaría de Finanzas, determinaron establecer cuatro niveles socioeconómicos en la Ciudad para cobrar el agua: popular, bajo, medio y alto.

El nuevo esquema para 2010 plantea que por el consumo estándar de agua se pagarán 161 pesos bimestrales en nivel popular, 203 pesos para nivel bajo, 475 pesos para medio y para nivel alto la tarifa será de 515 pesos.

En predial así como los pagos por derechos y servicios como las licencias de conducir, parquímetros y multas de tránsito, el aumento será del 5.57 por ciento, cifra en la que las autoridades locales calcularon la inflación del año que termina.

Se esperaba que a las 20:00 horas de anoche el Pleno de la ALDF comenzara la votación para aprobar los dictámenes del Có-

digo Financiero, las leyes de Ingresos y Egresos y el correspondiente al Instituto de Verificación Administrativa.

La jornada se esperaba larga, pues para la discusión los diputados se habían reservado para su discusión 17 artículos del Código Fiscal.

¡Tómala!

>>> Estas son las alzas que se votarían en la madrugada de hoy:

- >> Boleto del Metro: sube de 2 a 3 pesos
- >> Impuesto Predial: sube un 5.5%
- >> Tenencia: 5.5% de aumento
- >> Impuesto sobre Nóminas: pasa de 2% a 2.5%
- >> Impuesto sobre Hospedaje: pasa de 2% a 3%
- >> Servicio de parquímetros: sube de 4 a 8 pesos la hora.
- >> La tarifa de consumo promedio de agua potable sube conforme a la zona de residencia entre un 125% y un 620%.

FUENTE: Dictámenes paquete económico del DF 2009



Fecha 24.12.2009	Sección Ciudad	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

